

MAT: AUTORIZA PAGO DE FINIQUITO DE SILVIA DEL CARMEN ÁLVAREZ ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

BEROIZA.

ALGARROBO,

1 8 ENE 2018

DECRETO: Nº

0 2 5 2

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Mediante el cual asume a Alcaldía de la comuna de Algarrobo., Don José Luis Yañez Maldonado.
- 3. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
- 4. D.F.L. N° 1 de fecha 31 de Julio del 2002 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM al Sr. EMILIO ALEJANDRO AGUILERA GARCÍA.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017, Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 7. Finiquito de fecha 31.12.2017 a nombre de Srta. SILVIA DEL CARMEN ÁLVAREZ BEROIZA, Rut N° Auxiliar de Transporte Escolar en los Buses de Transporte Escolar Municipal, de la I. Municipalidad de Algarrobo, de acuerdo al Art. N° 159 inciso 4 del Código del Trabajo.
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01 de fecha 05.01.2018.

CONSIDERANDO:

Notificación de fecha 30 de Noviembre del 2017 donde la Srta. SILVIA DEL CARMEN ÁLVAREZ BEROIZA, Rut N° Auxiliar de Transporte Escolar pone termino a su Contrato de Trabajo con la I. Municipalidad de Algarrobo, Departamento de Educación, de acuerdo al Art. Nº 159 inciso 4 del Código del Trabajo, a contar del 31.12.2017.

DECRETO:

Autorizase el pago del Finiquito de la Srta. SILVIA DEL CARMEN ÁLVAREZ BEROIZA, Rut N° Auxiliar de Transporte Escolar en los Buses de Transporte Escolar Municipal, de la I Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 76.878.- (Setenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos)

- II. El gasto que genere el presente finiquito se imputara a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación del año 2018 N° 21-03-004-003 "Remuneraciones Variables".
- III. Páguese con cargo a la cuenta corriente del Banco Estado de Chile N° 25609000077 denominada I. Municipalidad de Algarrobo-Educación.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

CREATION OF A GANTICOS

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

1 8 ENE 2018

0252

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA
RECEPCIÓN: 16 ENE 2018

FECHA SALIDA: 17 ENE 2018
OBSERVACIÓN Nº 6 20 0

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Daem Algarrobo

(1)

-Interesada

(1)

- Archivo Municipal.-

